

ACTA N° 15

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las dieciocho horas (18:00) horas del día treinta y uno(31) de enero del años mil diecisiete (2017), reunidos en el salón del Honorable Cabildo, ubicado en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del R. Ayuntamiento Constitucional, para el período 2016-2018, con objeto de llevar a cabo la DÉCIMAQUINTASESIÓNORDINARIA DE CABILDO, en atención a lo dispuesto por los Artículos 42, 43, 44 y 55del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, 29, 33 inciso B)y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por la CIUDADANADOCTORA MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA, TAMAULIPAS, quien preside esta sesión. - - -

- - - A continuación la C. PresidenteMunicipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Muy buenas tardes compañeros de cabildo, personas que nos acompañan, medios de comunicación. Solicito al Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa que pase lista de asistencia.- - - - -
 - - - Toma el uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa, quien manifiesta: Con su permiso Señora Alcaldesa, buenas tardes a todos. - -

--- I.- LISTA DE ASISTENCIA.- - - - -

DoctoraMaki Esther Ortiz Domínguez		Presidente Municipal
Ciudadano José Alfredo Castro Olgún	1 ^{er}	Síndico
Ciudadana Zita del Carmen Guadarrama Alemán	2 ^o	Síndico
Ciudadano Javier Alberto Garza Faz	1 ^{er}	Regidor
Ciudadana Erika Lorena Saldaña Muñoz	2 ^o	Regidor
Ciudadano Regino Iván Bermúdez Torres	3 ^o	Regidor, justificó.
Ciudadana Claudia Margarita Pacheco Quintero	4 ^o	Regidor, justificó.
Ciudadano David Jorge Aguilar Meraz	5 ^o	Regidor
Ciudadana Karla Montesinos Treviño	6 ^o	Regidor
Ciudadano José Alfonso Peña Rodríguez	7 ^o	Regidor
CiudadanaMariana Aguilar García	8 ^o	Regidor
Ciudadano Juan Antonio Velázquez Moreno	9 ^o	Regidor
Ciudadana María Elena Blanco Chávez	10 ^o	Regidor
Ciudadano Macedonio Garza Rivas	11 ^o	Regidor
Ciudadana Georgina Aparicio Hernández	12 ^o	Regidor
Ciudadano Alberto Muñoz Martínez	13 ^o	Regidor
Ciudadana Dalia Nava Abundis	14 ^o	Regidor
Ciudadano Sixto Jesús Reyes Veraza	15 ^o	Regidor
Ciudadana Alicia Isabel Pizaña Navarro	16 ^o	Regidor

Ciudadana Analía Brenes Cantú	17º	Regidor
Ciudadano Héctor Alejandro Olivares Zavala	18º	Regidor
Ciudadana Ma. Concepción Sánchez Garza	19º	Regidor
Ciudadana Patricia Ramírez Ruiz	20º	Regidor
Ciudadano Anselmo Almaraz Salazar	21º	Regidor
Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa		Secretario del Ayuntamiento

- - - II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR LA CIUDADANA ALCALDESA MUNICIPAL.

- - - Después de haber efectuado lista de presentes el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa manifiesta: Ciudadana Presidenta, como lo establecen los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento, se da cuenta que existe quórum legal para sesionar. Así mismo informo que se encuentra en esta sala de cabildo el la Contadora Pública Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería y el Contador Dante Adalberto Hernández Arriaga. -----

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidenta Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Siendo las dieciocho horas con veinte minutos (18:20 Horas) del día treinta y uno de enero del año dos mil diecisiete (2017), declaro abierta la presente sesión ordinaria de cabildo y solicito al Secretario del Ayuntamiento dé lectura al Orden del Día de la presente sesión. -----

- - - III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- - - Hace el uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa quien manifiesta:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR LA CIUDADANA ALCALDESA MUNICIPAL.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN DE CABILDO SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.
- V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.
- VI. ANÁLISIS Y APROBACIÓN PARA DESIGNAR A LA DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF).
- VII. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF).
- VIII. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS EN LO REFERENTE A LA SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DEL C. MAGDALENO MONTOYA MONTOYA.

- IX. **DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS EN LO REFERENTE A LA SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DE LA EMPRESA PANASONIC INDUSTRIAL DEVICES DE TAMAULIPAS, S.A. DE C.V. UBICADO EN EL PARQUE INDUSTRIAL DEL NORTE.**
- X. **DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS MUNICIPALES MENSUALES, CONFORME AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2017 AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS (DIF).**
- XI. **DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS MUNICIPALES MENSUALES CONFORME AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, AL INSTITUTO REYNOSENSE PARA LA CULTURA Y LAS ARTES (IRCA).**
- XII. **DISCUSIÓN Y EN CASO APROBACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN NUEVO CONVENIO PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS MENSUALES MUNICIPALES POR EL R. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA A LA CASA DE LA CULTURA DE REYNOSA, A.C., CONFORME AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2017.**
- XIII. **INFORME DE LAS COMISIONES.**
- XIV. **ASUNTOS GENERALES.**
- XV. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

- - - Una vez dado lectura al punto número tres que es el orden del día el C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Gracias Señor Secretario, le pido por favor si es posible que antes de que se apruebe esta orden del día retire por favor el punto número siete ya que varias personas que pertenecen al Patronato no se encuentran presentes por motivos personales. Se somete a su consideración el presente orden del día, tomando en cuenta lo dispuesto por el artículo 34 inciso f del Reglamento Interior del Ayuntamiento anteriormente mencionado y pido al Secretario informe del resultado de la misma. -----

- - En el uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa manifiesta: Les solicito compañeros se manifiesten levantando su mano quienes estén por la afirmativa. (Se manifiestan). Le informo Alcaldesa que fue emitida la siguiente votación: **VEINTIDÓS (22) VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO ES APROBADO POR UNANIMIDAD EL PRESENTE PUNTO QUE ES EL ORDEN DEL DÍA SIN CONSIDERAR PARA LA PRESENTE SESIÓN EL PUNTO NÚMERO VII.** -----

ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN

- III. **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA, RETIRANDO EL PUNTO NÚMERO VII.**
- IV. **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.**

- VI. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA DESIGNACIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) A LA C. LICENCIADA ORALIA CANTÚ CANTÚ. -----
- VIII. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS EN LO REFERENTE A LA SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DEL C. MAGDALENO MONTOYA MONTOYA.
- IX. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS EN LO REFERENTE A LA SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DE LA EMPRESA PANASONIC INDUSTRIAL DEVICES DE TAMAULIPAS, S.A. DE C.V. UBICADO EN EL PARQUE INDUSTRIAL DEL NORTE.
- X. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA AUTORIZACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS MUNICIPALES MENSUALES, CONFORME AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2017 AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS (DIF).
- XI. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA AUTORIZACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS MUNICIPALES MENSUALES CONFORME AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, AL INSTITUTO REYNOSENSE PARA LA CULTURA Y LAS ARTES (IRCA).
- XII. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA SUSCRIPCIÓN DE UN NUEVO CONVENIO PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS MENSUALES MUNICIPALES POR EL R. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA A LA CASA DE LA CULTURA DE REYNOSA, A.C., CONFORME AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2017.

- - - A continuación se procede a continuar con el siguiente punto del orden del día:

- - - IV.- LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN DE CABILDO SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa, quien manifiesta: Con su permiso Señora Alcaldesa, me permito manifestarle que se les hizo llegar a los miembros de este honorable cabildo el acta derivada de la décima tercera sesión ordinaria, por tal motivo y con el propósito de dar celeridad a la presente sesión solicito a ustedes la autorización para la dispensa de la lectura del acta en mención. -----

- - - - Hace uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Les solicito a los miembros de este cabildo emitan su voto en cuanto a la dispensa de la lectura así como la aprobación del acta derivada de la décima tercera sesión ordinaria de cabildo y pido al Secretario informe el resultado de la mismas. -----

- - - Continúa con el uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten por favor quienes estén por la afirmativa. (Levantando su mano, se manifiestan). Le informo Alcaldesa que fue emitida la siguiente votación: **VEINTIDÓS(22) VOTOS A FAVOR. POR LO ANTERIOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.** -----

- - - V.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez quien manifiesta: Solicito al Secretario del Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa informe si existe correspondencia y acuerdos en trámite. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa, quien manifiesta: Me permito informarles que a la fecha hemos recibido tres escritos emitidos dos de ellos por los CC. Regino Iván Bermúdez Torres y Claudia Margarita Pacheco Quintero en los cuales solicitan les sea justificada la inasistencia a la presente sesión y el tercero recibido en este momento por el C. Primer Síndico José Alfredo Castro Olguín. -----.

- - - VI.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN PARA DESIGNAR A LA DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF).

- - - Continuando con el siguiente punto del orden del día y con fundamento en el Artículo 10 del Decreto Número 152 del 11 de Febrero de 1985 y publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 02 de Marzo de 1985 mediante el cual se creó el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Reynosa (DIF), propongo a consideración de este Honorable Cabildo la designación de la Licenciada Oralia Cantú Cantú como Directora General de este Organismo para-municipal y de quien se lee y se les ha hecho llegar con anterioridad el currículum y si hay algún comentario al respecto por parte de ustedes, les pido se manifiesten para otorgárseles el uso de la voz. De no existir comentarios, se somete a votación la designación de la Licenciada Oralia Cantú Cantú y con este acto se convaliden todos los actos protocolarios y se ratifiquen todos los actos administrativos y legales realizados en el período comprendido del 1º de octubre del 2016 y 31 de enero del presente año y pido al Secretario del Ayuntamiento dé cuenta de la votación. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa de la propuesta presentada por la Señora Alcaldesa se manifiesten levantando la mano. (Se manifiestan). Informo Señora Alcaldesa que fue emitida la siguiente votación: **VEINTIDÓS (22) VOTOS A FAVOR, POR LO ANTERIOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA DESIGNACIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) A LA C. LICENCIADA ORALIA CANTÚ CANTÚ.** -----

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Gracias. Solicito la presencia de la C. Licenciada Oralia Cantú Cantú, para tomarle la protesta de ley correspondiente: (Hace acto de presencia la C. Licenciada Oralia Cantú Cantú). *“¿Protesta usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Tamaulipas y las leyes que de ambas emanen y desempeñar con lealtad, eficiencia y patriotismo el cargo para el cual ha sido designado?”*, manifestando la C. Lic. Oralia Cantú Cantú, **“SI PROTESTO”**; continuando con la palabra la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, *“Si así lo hiciera que la sociedad de Reynosa se lo reconozca y si no, se lo demande”*. Solicitando al Secretario del R. Ayuntamiento que pase a ocupar el cargo, para continuar con esta sesión de cabildo. *¡Felicidades licenciada!* -----.

- - - VIII.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS EN LO REFERENTE A LA SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DEL C. MAGDALENO MONTOYA MONTOYA.

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Para desahogar el presente punto solicito al C. Regidor David Jorge Aguilar Meraz en su calidad de Coordinador de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas nos dé a conocer el dictamen correspondiente. -----

- - - Hace uso de la palabra el C. Regidor David Jorge Aguilar Meraz, quien manifiesta: Muchas gracias, buenas tardes compañeros, con su venia Presidenta, daré lectura al dictamen correspondiente:

DICTAMEN

Ciudad Reynosa, Tamaulipas, a los Diecinueve días del mes de Enero del año dos mil diecisiete.

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, se permite emitir **DICTAMEN**, sobre el estudio realizado al expediente integrado con motivo de la solicitud de la autorización de **SUBDIVISIÓN**, solicitada por el **C. MAGDALENO MONTOYA MONTOYA**.

CONSIDERANDO

---**PRIMERO:** Que de acuerdo al oficio N° SOPDUMA 0700-16, enviado por el Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Arq. Eduardo López Arias al Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa, en donde remite expediente, del **C.MAGDALENO MONTOYA MONTOYA**, sobre la SUBDIVISION de un predio de su propiedad de 20,196.56 m2 identificado como Rancho San Cristóbal en el Poniente de la Ciudad el cual se subdivide en dos fracciones, a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo.

--- **SEGUNDO:** Que habiendo recibido esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, oficio No. SAY- 3275/2016, signado por el Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa, Secretario del R. Ayuntamiento, mediante el cual anexa expediente original de la Subdivisión de un predio de su propiedad de 20,196.56 m2 propiedad del **C. MAGDALENO MONTOYA MONTOYA**, para el estudio sobre la legal procedencia de la autorización de la solicitud presentada.

---**TERCERO:** Esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, en coordinación con la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente fueron revisados los documentales requeridos a la institución antes mencionada a efecto de evaluar la solicitud de **Subdivisión**, se analizó la documentación que consiste en documentos públicos y privados, dictamen técnico, plano y los demás que acrediten el cumplimiento de los requisitos establecidos en las demás disposiciones de carácter general que al efecto expide este Ayuntamiento, siendo los mismos los siguientes: Solicitud, pago de impuesto predial al corriente, escritura de propiedad, certificado de libertad de gravamen, copia de la identificación del representante legal y planos de Subdivisión.

--- **CUARTO:** Con fundamento en el cumplimiento del artículo 68 y lo estipulado en el artículo 65 de la Ley para el Desarrollo Urbano vigente en el Estado de Tamaulipas, y de conformidad con los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, ésta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas:

RESUELVE

--- **PRIMERO:** Integrado y analizado que fue el expediente iniciado en atención a la solicitud presentada por el **C.MAGDALENO MONTOYA MONTOYA** a la autorización de Subdivisión de un predio de su propiedad de 20,196.56m² identificado como Rancho San Cristóbal en el Poniente de la Ciudad el cual se subdivide en dos fracciones, mismo que fuera verificado por el Arq. Eduardo López Arias, en su carácter de Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del R. Ayuntamiento, para que sea aprobado por el Honorable Cabildo en Pleno.

--- **SEGUNDO:** Que de acuerdo a los documentales presentados por el **C.MAGDALENO MONTOYA MONTOYA**, son procedentes para el trámite de la solicitud, cumpliendo con lo establecido por la Ley para el Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas, así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, Tamaulipas, aprobado en Sesión de Cabildo N° 47, de fecha 30 de noviembre de 2012 y publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 11 de septiembre del año 2013.

--- **TERCERO:** Que en virtud de lo anteriormente expuesto, esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, procede a dictaminar lo siguiente:

DICTAMINA

--- **ÚNICO:** Toda vez que los integrantes de ésta Comisión, tuvieron a bien analizar el expediente acuerdan que es **PROCEDENTE** someterse a la **aprobación Honorable Cabildo en Pleno**, el trámite de **Subdivisión** de un predio de su propiedad de 20,196.56 m² identificado como Rancho San Cristóbal en el Poniente de la Ciudad

El cual se subdivide en dos fracciones, solicitado por el **C.MAGDALENO MONTOYA MONTOYA**; debiendo quedar descrita de la siguiente forma:

SITUACION ACTUAL		
SUPERFICIE OTOTAL:	20,196,56	M2
TOTAL:	20,196.56	M2

SUBDIVISION		
Polígono 1	10,098.28	M2
Polígono 2	10,098.28	M2
TOTAL:	20,196.56	M2

Por lo que dicho trámite no generan más superficie ni mayor requerimiento de infraestructura, por lo tanto se estipulado en los artículos 12, 68 y lo estipulado en el artículo 65y demás relativos de la Ley para el Desarrollo Urbano vigente en el Estado; así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, Tamaulipas, aprobado en Sesión de Cabildo N° 47, de fecha 30 de noviembre de 2012 y publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 11 de septiembre del año 2013 y la matriz de compatibilidad urbanística que este contiene.

- - - Así lo acuerdan y firmas los integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, los CC. David Jorge Aguilar Meraz, Héctor Alejandro Olivares Zavala, Javier Alberto Garza Faz, Alberto Muñoz Martínez, Regino Iván Bermúdez Torres, Karla Montesinos Treviño, María Elena Blanco Chávez.

Por lo anterior, solicito se someta a votación al Secretario del Ayuntamiento para su aprobación ante este Honorable Cabildo. -----

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Gracias. ¿Algún compañero del Cabildo que desee hacer uso de la voz? Si no existe otra intervención sométalo a votación por favor Señor Secretario. -----

- - - Continúa con el uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten por favor quienes estén por la afirmativa. (Levantando su mano, se manifiestan). Le informo Alcaldesa que fue emitida la siguiente votación: **VEINTIDÓS (22) VOTOS A FAVOR. POR LO ANTERIOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS EN LO REFERENTE A LA SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DEL C. MAGDALENO MONTOYA MONTOYA.**

- - - IX.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS EN LO REFERENTE A LA SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DE LA EMPRESA PANASONIC INDUSTRIAL DEVICES DE TAMAULIPAS, S.A. DE C.V. UBICADO EN EL PARQUE INDUSTRIAL DEL NORTE.

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Solicito nuevamente al Ciudadano Regidor David Jorge Aguilar Meraz nos dé a conocer el dictamen correspondiente por favor. -----

- - - Hace uso de la palabra el C. Regidor David Jorge Aguilar Meraz, quien manifiesta lo siguiente: Gracias. Con su venia Presidenta. Daré lectura al dictamen correspondiente:

DICTAMEN

Ciudad Reynosa, Tamaulipas, a los Diecinueve días del mes de Enero del año dos mil diecisiete.

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, se permite emitir **DICTAMEN**, sobre el estudio realizado al expediente integrado con motivo de la solicitud de la autorización de **SUBDIVISION**, solicitada por **PANASONIC INDUSTRIAL DEVICES DE TAMAULIPAS, S.A. DE C.V.**

CONSIDERANDO

---**PRIMERO:**Que de acuerdo al oficio N° SOPDUMA 0814 -16, enviado por el Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Arq. Eduardo López Arias al Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa, en donde remite expediente, de **PANASONIC INDUSTRIAL DEVICES DE TAMAULIPAS, S.A. DE C.V.**, sobre la **SUBDIVISION** de un predio de su propiedad de 120,330.59 m2 ubicado en Ave. Industrial del Norte, Manzana 6, Lote 3 en Parque Industrial del Norte, el cual se subdivide en dos fracciones, a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo.

--- **SEGUNDO:**Que habiendo recibido esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, oficio No. SAY-0031/2017, signado por el Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa, Secretario del R. Ayuntamiento, mediante el cual anexa expediente original de la

Subdivisión de un predio de su propiedad de 120,330.59 m² propiedad de **PANASONIC INDUSTRIAL DEVICES DE TAMAULIPAS, S.A. DE C.V.**, para el estudio sobre la legal procedencia de la autorización de la solicitud presentada.

--- **TERCERO:** Esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, en coordinación con la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente fueron revisados los documentales requeridos a la institución antes mencionada a efecto de evaluar la solicitud de **Subdivisión**, se analizó la documentación que consiste en documentos públicos y privados, dictamen técnico, plano y los demás que acrediten el cumplimiento de los requisitos establecidos en las demás disposiciones de carácter general que al efecto expide este Ayuntamiento, siendo los mismos los siguientes: Solicitud, pago de impuesto predial al corriente, escritura de propiedad, certificado de libertad de gravamen, copia de la identificación del representante legal y planos de Subdivisión.

--- **CUARTO:** Con fundamento en el cumplimiento del artículo 68 y lo estipulado en los artículos 64 y 66 de la Ley para el Desarrollo Urbano vigente en el Estado de Tamaulipas, y de conformidad con los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, ésta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas:

RESUELVE

--- **PRIMERO:** Integrado y analizado que fue el expediente iniciado en atención a la solicitud presentada por **PANASONIC INDUSTRIAL DEVICES DE TAMAULIPAS, S.A. DE C.V.**, a la autorización de Subdivisión de un predio de su propiedad de 120,330.59 m², ubicado en Ave. Industrial del Norte, Manzana. 6, Lote 3 en Parque Industrial del Norte el cual se subdivide en dos fracciones, mismo que fuera verificado por el Arq. Eduardo López Arias, en su carácter de Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del R. Ayuntamiento, para que sea aprobado por el Honorable Cabildo en Pleno.

--- **SEGUNDO:** Que de acuerdo a los documentales presentados por **PANASONIC INDUSTRIAL DEVICES DE TAMAULIPAS, S.A. DE C.V.**, son procedentes para el trámite de la solicitud, cumpliendo con lo establecido por la Ley para el Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas, así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, Tamaulipas, aprobado en Sesión de Cabildo N° 47, de fecha 30 de noviembre de 2012 y publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 11 de septiembre del año 2013.

--- **TERCERO:** Que en virtud de lo anteriormente expuesto, esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, procede a dictaminar lo siguiente:

DICTAMINA

--- **ÚNICO:** Toda vez que los integrantes de ésta Comisión, tuvieron a bien analizar el expediente acuerdan que es **PROCEDENTE** someterse a la **aprobación Honorable Cabildo en Pleno**, el trámite de **Subdivisión** de un predio de su propiedad de 120,330.59 m², ubicado en Ave. Industrial del Norte, Manzana. 6, Lote 3 en Parque Industrial del Norte, el cual se subdivide en dos fracciones, solicitado por **PANASONIC INDUSTRIAL DEVICES DE TAMAULIPAS, S.A. DE C.V.**, debiendo quedar descrita de la siguiente forma:

SITUACION ACTUAL	SUBDIVISION
-------------------------	--------------------

SUPERFICIE TOTAL:	120,330.59	M2
TOTAL:	120,330.59	M2

LOTE-3A	18,360.19	M2
LOTE-3B	101,970.40	M2
TOTAL:	120,330.59	M2

Por lo que dicho trámite no generan más superficie ni mayor requerimiento de infraestructura, por lo tanto se estipulado en los artículos 12, 68 y lo estipulado en el artículo 65y demás relativos de la Ley para el Desarrollo Urbano vigente en el Estado; así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, Tamaulipas, aprobado en Sesión de Cabildo N° 47, de fecha 30 de noviembre de 2012 y publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 11 de septiembre del año 2013 y la matriz de compatibilidad urbanística que este contiene.

- - - Así lo acuerdan y firmas los integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, los CC. David Jorge Aguilar Meraz, Héctor Alejandro Olivares Zavala, Javier Alberto Garza Faz, Alberto Muñoz Martínez, Regino Iván Bermúdez Torres, Karla Montesinos Treviño, María Elena Blanco Chávez.

Por lo anterior, le pido al Secretario del Ayuntamiento lo someta a votación para su aprobación ante este Honorable Cabildo. Es cuánto.

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Gracias. ¿Algún regidor que desee hacer uso de la voz? Si no hay comentarios, le pido al Secretario del Ayuntamiento someta a votación el presente punto y de cuenta de la votación. -----

- - - Continúa con el uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten por favor quienes estén por la afirmativa. (Levantando su mano, se manifiestan). Le informo Alcaldesa que fue emitida la siguiente votación: **VEINTIDÓS (22) VOTOS A FAVOR. POR LO ANTERIOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS EN LO REFERENTE A LA SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DE LA EMPRESA PANASONIC INDUSTRIAL DEVICES DE TAMAULIPAS, S.A. DE C.V. UBICADO EN EL PARQUE INDUSTRIAL DEL NORTE.** -----

- - - XII.- DISCUSIÓN Y EN CASO APROBACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN NUEVO CONVENIO PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS MENSUALES MUNICIPALES POR EL R. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA A LA CASA DE LA CULTURA DE REYNOSA, A.C., CONFORME AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2017.

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: En atención a lo anterior le solicito por favor al Primer Síndico José Alfredo Castro Olguín nos dé a conocer el dictamen correspondiente. -----

- - - Hace uso de la palabra el C. Primer Síndico José Alfredo Castro Olguín, quien manifiesta: Gracias Presidenta. Compañeros, leo los dictámenes correspondientes:

Ciudad Reynosa, Tamaulipas, a los veinticinco días del mes de enero del año dos mil diecisiete.

La Comisión de Hacienda y Gasto Público, se permite emitir el siguiente **DICTAMEN** sobre **el otorgamiento del subsidio mensual, conforme al presupuesto autorizado de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2017, a la Casa de la Cultura, A.C. del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.**

C O N S I D E R A N D O

- - - PRIMERO: La C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio No. SFT/033/2017, dirigido al Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa, Secretario del Republicano Ayuntamiento, mediante el cual solicita que sea propuesto al Cabildo en Pleno, la iniciativa mencionada con anterioridad.

- - - SEGUNDO: Que la Secretaría del Republicano Ayuntamiento remitió el oficio No. SAY-0125/2017 a esta Comisión de Hacienda y Gasto Público, la propuesta realizada por la Secretaria de Finanzas y Tesorería para efecto de su estudio y análisis.

- - - TERCERO: La Comisión de Hacienda y la Secretaria de Finanzas, analizamos el presupuesto autorizado de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2017, donde se autorizaron las partidas del capítulo 4000, “TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS”, en donde se encuentra el subsidio para la Casa de la Cultura, el cual servirá para llevar a cabo la buena administración del instituto y para el buen desarrollo de los programas culturales que son de gran importancia para nuestra ciudad.

- - - CUARTO: Se hace del conocimiento de este Cabildo, que el monto autorizado para la Casa de la Cultura, fue autorizado por la Administración Anterior, según consta en acta de cabildo número 80, del día 20 de enero de 2016.

- - - QUINTO: Que la Comisión de Hacienda y Gasto Publico, atendiendo la solicitud de la Secretaria de Finanzas y Tesorería:

R E S U E L V E

- - - ÚNICO: Que visto y analizado que fue el proyecto por esta Comisión, se remite a la Secretaria de Ayuntamiento para someter a la autorización del Cabildo en Pleno, la propuesta mencionada con anterioridad, y

D I C T A M I N A

- - - ÚNICO: Toda vez que ésta Comisión, analizo que con este presupuesto se cubrirán las necesidades básicas para la buena administración y para el buen desarrollo de los programas culturales, por tal motivo, esta Comisión acuerda que es **PROCEDENTE** someterse a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno, la iniciativa para **el otorgamiento del subsidio mensual por un importe de \$ 80,000.00 (ochenta mil pesos 00/100 M.N.) conforme al presupuesto autorizado de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2017, a la Casa de la Cultura, A.C. del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.**

- - - Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda y Gasto Público, los CC. JOSE ALFREDO CASTRO OLGUIN, Síndico Primero y ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMAN, Síndico Segundo.

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Gracias Síndico. ¿Algún compañero desea hacer uso de la voz?. - - - -

- - - Solicita el uso de la palabra el C. Regidor Sixto Jesús Reyes Veraza, quien manifiesta: Señora Presidente, Secretario, Señor Síndico, quisiera que me disiparan una duda que si estas cantidades son mensuales definitivamente, mi interés más que todo es por lo de la cultura, yo siento que es muy bajo el presupuesto que se le ha considerado conforme al historial que tenemos, se podrán hacer modificaciones en posteriores muestras de las necesidades que tiene al Casa de la Cultura, mi pregunta es esa Señor Síndico. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Le pido permiso al Cabildo para que pudiera contestar esto la Secretaria de Finanzas y Tesorería, pidiendo al Secretario someta a votación se autorice su participación y dé cuenta de la votación. - - - - -

- Hace uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa. (Se manifiestan). Informo Señora Alcaldesa que fue emitida la siguiente votación: VEINTIDÓS (22) VOTOS A FAVOR, POR LO ANTERIOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PARTICIPACIÓN DE LA C. C.P.A. ESMERALDA CHIMAL NAVARRETE, SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERÍA. - - - - -

Toma el uso de la voz la C. Secretaria de Finanzas y Tesorería C.P.A. Esmeralda Chimal Navarrete, quien manifiesta: Buenas tardes Honorable Cabildo, en respuesta a su pregunta Regidor Sixto sí se puede modificar de acuerdo a lo ya platicado el día de ayer, si se puede hacer siempre y cuando nos traigan un Proyecto de Egresos del Año dos mil diecisiete y se pasaría otra vez a cabildo para autorización si es el caso. - - - - -

- - - Hace uso de la palabra el C. Regidor Sixto Jesús Reyes Veraza, quien manifiesta: Muchas gracias, me interesa que esto se lleve a mejor calidad porque sabemos que tienen calidad en el desarrollo de esta área y si necesitan más recursos. Muchas gracias, lo gestionaremos por los caminos correctos. Muchas gracias. ---Le agradece la Ciudadana Alcaldesa Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez y pide al Secretario del Ayuntamiento lo someta a votación. - - - - -

- - - Continúa con el uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten por favor quienes estén por la afirmativa. (Levantando su mano, se manifiestan). Le informo Alcaldesa que fue emitida la siguiente votación: **VEINTIDÓS (22) VOTOS A FAVOR. POR LO ANTERIOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA SUSCRIPCIÓN DE UN NUEVO CONVENIO PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS MENSUALES MUNICIPALES POR EL R. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA A LA CASA DE LA CULTURA DE REYNOSA, A.C., CONFORME AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2017.** - - - - -

- - - **XI.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS MUNICIPALES MENSUALES CONFORME AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, AL INSTITUTO REYNOSENSE PARA LA CULTURA Y LAS ARTES (IRCA).**

Ciudad Reynosa, Tamaulipas, a los veinticinco días del mes de enero del año dos mil diecisiete.

La Comisión de Hacienda y Gasto Público, se permite emitir el siguiente **DICTAMEN** sobre **elotorgamiento del subsidio mensual, conforme al presupuesto autorizado de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2017, al Instituto Reynosense para la Cultura y las Artes (IRCA), del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.**

C O N S I D E R A N D O

- - - PRIMERO: La C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio No. SFT/033/2017, dirigido al Lic. Benjamín Galván Bazaldúa, Secretario del Republicano Ayuntamiento, mediante el cual solicita que sea propuesto al Cabildo en Pleno, la iniciativamencionada con anterioridad.

- - - SEGUNDO: Que la Secretaría del Republicano Ayuntamiento remitió el oficio No. SAY-0125/2017 a esta Comisión de Hacienda y Gasto Público, la propuesta realizada por la Secretaria de Finanzas y Tesorería para efecto de su estudio y análisis.

- - - TERCERO: La Comisión de Hacienda y la Secretaria de Finanzas, analizamos el presupuesto autorizado de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2017, donde se autorizaron las partidas del capítulo 4000, “TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS”, en donde se encuentra el Instituto Reynosense para la Cultura y las Artes (IRCA), el cual servirá para llevar a cabo la buena administración del instituto y para el buen desarrollo de los programas culturales que son de gran importancia para nuestra ciudad.

- - - CUARTO: Se hace del conocimiento de este Cabildo, que el monto autorizado para el Instituto Reynosense para la Cultura y las Artes (IRCA), fue autorizado por la Administración Anterior, según consta en acta de cabildo número 80, del día 20 de enero de 2016.

- - - QUINTO: Que la Comisión de Hacienda y Gasto Publico, atendiendo la solicitud de la Secretaria de Finanzas y Tesorería:

R E S U E L V E

- - - ÚNICO: Que visto y analizado que fue el proyecto por esta Comisión, se remite a la Secretaria de Ayuntamiento para someter a la autorización del Cabildo en Pleno, la propuesta mencionada con anterioridad, y

D I C T A M I N A

- - - ÚNICO: Toda vez que ésta Comisión, analizo que con este presupuesto se cubrirán las necesidades básicas para la buena administración y para el buen desarrollo de los programas culturales, por tal motivo, esta Comisión acuerda que es **PROCEDENTE** someterse a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno, la iniciativapara **elotorgamiento del subsidio mensual por un importe de \$ 1,165,944.00 (un millón ciento sesenta y cinco mil novecientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) mensuales, conforme al presupuesto autorizado de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2017, al Instituto Reynosense para la Cultura y las Artes (IRCA), del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.**

- - - Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda y Gasto Público, los CC. JOSE ALFREDO CASTRO OLGUIN, Síndico Primero y ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMAN, Síndico Segundo.

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Gracias Síndica, voy a darle la voz al Secretario para que haga uso de la voz. ---Interviene el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa, quien comenta: Este punto del orden del día se refiere al Instituto Reynosense para la Cultura y las Artes y no el del Desarrollo Integral de la Familia que se someterá posteriormente a la votación. (Solo se cambió el orden de los puntos, como están ya son correctos). ---Continúa la Ciudadana Alcaldesa: Procedamos a la votación con el punto del IRCA o si hay alguna opinión, adelante. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Sixto Jesús Reyes Veraza, quien manifiesta: Con su permiso, viendo las actividades que tenemos programadas para este proyecto, este año, con referencia a la cultura y el fomento que se va a desarrollar para llevar cultura a todas las áreas de la ciudad, a todas las plazas públicas, es un proyecto que se está generando principalmente en los jóvenes, en las familias, en la recuperación de las plazas públicas y las áreas verdes tanto deportivas como recreativas, hay una cantidad aquí que históricamente se ha estado manejando de un millón ciento sesenta y cinco mil novecientos cuarenta y cuatro, de la misma forma solicito en posteriores ocasiones nos sea reconsiderado con el proyecto que estamos manejando porque si vamos a tener un poco más de gasto, esto solamente lo que es básico pero si hay proyectos completamente importantes en este proyecto de todos y de la cual estoy al frente como Coordinador en Cultura. Muchas gracias. ---Comenta la Ciudadana Alcaldesa: Gracias, lo vamos a considerar. Proceda por favor a la votación. -----

- - - Continúa con el uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten por favor quienes estén por la afirmativa. (Levantando su mano, se manifiestan). Le informo Alcaldesa que fue emitida la siguiente votación: **VEINTIDÓS (22) VOTOS A FAVOR. POR LO ANTERIOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA AUTORIZACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS MUNICIPALES MENSUALES CONFORME AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, AL INSTITUTO REYNOSENSE PARA LA CULTURA Y LAS ARTES (IRCA).** -----

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Gracias, continuemos ahora si con el décimo punto que es lo relacionado con el DIF. -----

- - - **X.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS MUNICIPALES MENSUALES, CONFORME AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2017 AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS (DIF).**

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Gracias, le pido por favor al Primer Síndico José Alfredo Castro Olguín, nos dé a conocer el dictamen. Adelante. - - - - -

- - - Hace uso de la palabra el C. Primer Síndico José Alfredo Castro Olguín, quien manifiesta: Gracias Presidenta. Compañeros:

DICTAMEN

Ciudad Reynosa, Tamaulipas, a los veinticinco días del mes de enero del año dos mil diecisiete.

La Comisión de Hacienda y Gasto Público, se permite emitir el siguiente **DICTAMEN** sobre **el otorgamiento del subsidio mensual, conforme al presupuesto autorizado de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2017, al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.**

C O N S I D E R A N D O

- - - PRIMERO: La C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio No. SFT/033/2017, dirigido al Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa, Secretario del Republicano Ayuntamiento, mediante el cual solicita que sea propuesto al Cabildo en Pleno, la iniciativa mencionada con anterioridad.

- - - SEGUNDO: Que la Secretaría del Republicano Ayuntamiento remitió el oficio No. SAY-0125/2017 a esta Comisión de Hacienda y Gasto Público, la propuesta realizada por la Secretaria de Finanzas y Tesorería para efecto de su estudio y análisis.

- - - TERCERO: La Comisión de Hacienda y la Secretaria de Finanzas, analizamos el presupuesto autorizado de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2017, donde se autorizaron las partidas del capítulo 4000, “TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS”, en donde se encuentra el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), el cual servirá para llevar a cabo la buena administración y el desarrollo de los programas y servicios que brinda a la ciudadanía en general.

- - - CUARTO: Se hace del conocimiento de este Cabildo, que el monto autorizado para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), fue autorizado por la Administración Anterior, según consta en acta de cabildo número 80, del día 20 de enero de 2016.

- - - QUINTO: Que la Comisión de Hacienda y Gasto Publico, atendiendo la solicitud de la Secretaria de Finanzas y Tesorería:

R E S U E L V E

- - - ÚNICO: Que visto y analizado que fue el proyecto por esta Comisión, se remite a la Secretaria de Ayuntamiento para someter a la autorización del Cabildo en Pleno, la propuesta mencionada con anterioridad, y

D I C T A M I N A

- - - ÚNICO: Toda vez que ésta Comisión, analizo que con este presupuesto se cubrirán las necesidades básicas para la buena administración y para el desarrollo de los programas y servicios que se brindan a la ciudadanía, por tal motivo, esta Comisión acuerda que es **PROCEDENTE** someterse a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno, la iniciativa para el otorgamiento del subsidio mensual por un importe de **\$ 6,000,000.00** (seis millones de pesos 00/100 M.N.) conforme al presupuesto autorizado de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2017, al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.

- - - Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda y Gasto Público, los CC. **JOSE ALFREDO CASTRO OLGUIN, Síndico Primero y ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMAN, Síndico Segundo.**

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Si alguien desea hacer uso de la voz, adelante. -----

- - - Hace uso de la voz la C. Regidora Karla Montesinos Treviño, quien manifiesta: Sí, me gustaría saber si es posible aumentar el presupuesto al Sistema DIF, ya que acaba de recibir un edificio de cincuenta millones de pesos para albergar a las mujeres y no es suficiente el presupuesto, pido que se analice para poder aumentar el presupuesto. ---
Interviene la Ciudadana Alcaldesa comentando: Lo trataremos igual que los otros presupuestos viendo nuestros recursos y las posibilidades que hay con los proyectos que tiene cada institución, con gusto lo analizaremos. Proceda por favor con la sesión a votar el presente punto. -----

- - - Continúa con el uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten por favor quienes estén por la afirmativa. (Levantando su mano, se manifiestan). Le informo Alcaldesa que fue emitida la siguiente votación: **VEINTIDÓS (22) VOTOS A FAVOR. POR LO ANTERIOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA AUTORIZACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS MUNICIPALES MENSUALES, CONFORME AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2017 AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS (DIF).** -----

- - - XIII.-INFORME DE LAS COMISIONES.

- - - Toma el uso de la voz la C. Regidora Analía Brenes Cantú, quien manifiesta: Buenas tardes Señora Alcaldesa, Regidores, Señores Síndicos, les informo que el día trece de enero mi comisión llevo a cabo una plática sobre los Derechos Humanos a las diferentes áreas del DIF como fueron la Procuraduría, Casa Hogar del Niño, Casa Hogar del Adulto Mayor CAMED, se tocaron temas relacionadas con cada área, se planea tener pláticas directamente a cada una de las áreas para un mayor reforzamiento de los derechos que se tienen como empleados y como servidores. El lunes treinta hubo una plática de derechos humanos para el reforzamiento de valores y ética en la Secundaria General Número 9 Profesor Gabriel Saldivar y Silva con la participación de la Licenciada Susana Hernández, representante de Derechos Humanos en nuestra ciudad donde se trataron temas como bullying, respeto y denuncia, iniciándose un programa para todas las primarias y secundarias tratando de cubrir al cien por ciento ya que es de suma

importancia reforzar los valores en todos los estudiantes y darles a conocer sus derechos y obligaciones. Gracias. -----

- - - Hace uso de la voz la C. Regidora María Elena Blanco Chávez, quien manifiesta: Gracias Alcaldesa, voy a hacer entrega del informe de la Comisión de Equidad y Género que como Coordinadora, dentro de esta comisión he estado participando con el Instituto de la Mujer y he acompañado a dar algunas consultorías legales, consultorías con terapias psicológicas, apoyo social, se organizaron talleres de auto-empleo y se habló con grupos de auto-ayuda con los que tuvimos reuniones con personas que atraviesan experiencias similares, se dieron platicas con el fin de difundir y promover una cultura de equidad entre hombres y mujeres, ofreciendo consultas gratis con temas acerca de los derechos de la mujer, de la violencia intra familiar y el empoderamiento de la mujer, dirigido a organizaciones, a empresas e instituciones educativas y público en general. En el marco de la conmemoración del día internacional de la concientización de la campaña únete, denominada día naranja el 25 de cada mes, se lleva a cabo una conferencia en el auditorio del albergue de la mujer en el DIF, el empoderamiento de la mujer en la comunicación impartido por la C. Bertha González con una asistencia de treinta personas aproximadamente, también en TAMUL de Colonias La Joya y Los Muros con el tema el manejo de tecnología y redes sociales, también quiero presentarles un cartel en el cual se está dando difusión del Instituto de la Mujer donde vienen los puntos en los cuales se puede apoyar a la mujer, que dentro de ellos conocen más del Instituto de la Mujer, que da asesoría, acompañamiento legal, asesoría y terapia psicológica, apoyo social, talleres de auto-empleo, oferta educativa, bolsa de trabajo, platicas pre-matrimoniales y platicas y conferencias, el lema es: Te escuchamos, creemos y te ayudamos. Quiero también mencionarles que tuve la visita del Medico Sin Fronteras en los que nos piden participar a la Comisión de Equidad de Género en un proyecto que traen ellos que se llama proyecto de atención médica integral para víctimas de la violencia en Reynosa, ellos están ahorita a punto de inaugurar un consultorio en donde se van a dar asesorías en la Colonia Juárez 5 y nos va llegar posiblemente nos llegue la próxima semana la invitación para acompañarles en la inauguración. ---Agradece la Ciudadana Alcaldesa. -----

- - - Hace uso de la voz la C. Regidora Ma. Concepción Sánchez Garza, quien manifiesta: Nada más quiero notificarle que hago entrega de mi informe mensual del mes de enero. Muchas gracias. -----

- - - Toma el uso de la palabra la C. Regidora Patricia Ramírez Ruiz, quien manifiesta: Igualmente hago entrega de mi informe correspondiente al mes de enero. Gracias. -----

- - - - - Hace uso de la voz el C. Regidor Anselmo Almaraz Salazar, comentando: Hago entrega del informe del mes. Muchas gracias. -----

- - - - - Continúa la C. Regidora Dalia Nava Abundis, comentando: Igualmente hago la entrega de mi informe mensual. -----

- - - - - Hace uso de la voz la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández, quien manifiesta: Yo quiero agradecer a los regidores, dentro de mi informe por ahí vamos a mencionar que estamos trabajando con el Regidor Héctor Olivares, quiero agradecer de algunas peticiones y ha resuelto algunos problemas del tipo de servicios primarios que por ahí ya un árbol estaba abriendo la pared de la oficina por ahí, ojala tenga oportunidad usted de ver, están agradecidos con usted, con el municipio porque esa petición la habían hecho desde hace años y el árbol iba abriendo la pared ahí tuvimos oportunidad de ver y

gracias aquí a la intervención de nuestros compañeros y del municipio, están muy agradecidos las autoridades de la calle Josefa Ortiz de Domínguez que está ubicada aquí en la calle Mina Número 345 del centro, en esa misma escuela invité al Regidor Don Macedonio que es de Protección Civil porque nos encontramos que la escuela un vecino por ahí subió una barda porque no le gustan los niños y entonces usted abre el portón y se encuentra con una barda y eso pues es una calle, vamos a darnos a la tarea como él es de Protección Civil con mucho gusto acepto que vamos a ir mañana pues es una salida de emergencia de la escuela, más que informe quiero notificarle Alcaldesa que estamos visitando las instituciones que nos han hecho ciertas peticiones, sobre todo también el robo que se hizo al kínder, no sé si tenga conocimiento y están pidiendo que por ahí tengamos una policía escolar o de qué manera podemos cuidar alrededor de las escuelas, el Jardín de Niños Leona Vicario está ubicada en la Colonia Cantú, pues el viernes los robaron dos archiveros, les robaron unas impresoras, el sábado regresaron los ladrones y se robaron pues por ahí una bomba de agua que es producto de la compra del apoyo de los padres de familia, entonces pues por ahí vamos a estar al pendiente y estamos acudiendo a donde las escuelas nos requieran y yo les agradezco también al Ingeniero David, ya que tumbaron la barda, la pared ese árbol pues ahora están solicitando si los podemos apoyar, si lo pueden volver a subir, es poquito la barda ya lo comente con el Regidor, son cinco mil pesos creo no pasa de eso el presupuesto para poder subir esa pared que el arbolito la tumbo, por ahí voy a dejar mi informe para que usted lo vea, y las solicitudes de becas, también platique con el doctor Bladinieres para ver que no nos pasemos del presupuesto de becas porque hasta ahorita en peticiones y en brigadas y en audiencias tenemos 1453 peticiones de becas, entonces le comente al Doctor y me dice que tenemos presupuesto para 7000 becas, algo así, entonces vamos a tratar de que el municipio no quede más con la comunidad, que nos ajustemos y que todos alcancen con las becas y es eso lo que hemos estado haciendo, estar al pendiente de eso. Gracias. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Gracias Regidora, le informo que estamos al tanto de la problemática de los robos, de hecho se ha hablado con el Coronel Solís, para que haya mayor atención y se investigue sobre esos hechos, en el tema de las becas pues les informo que con el esfuerzo de todo el cabildo vamos a tener un presupuesto de siete mil becas desde kínder, primaria, secundaria, preparatoria, universidad y aparte hemos aumentado el tema de unas becas para muchachos que tienen aptitudes deportivas y otras para arte que no había antes y creo que es importante que también podamos desarrollar esto y quiero decirles que la convocatoria es una convocatoria muy transparente en donde se prohíbe el corporativismo entonces todos los papas tienen que traer a su hijo, o papá o mamá o el encargado o quien tenga la tutela del menor para que puedan tener acceso y no se lleve a cabo con medios de grupo recomendados si no que sea un esfuerzo de cada padre de familia para que pueda acceder a esas becas, en donde vamos a tener un número muy importante de ellas. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz la C. Regidora Karla Montesinos Treviño quien manifiesta: ¡Buenas tardes! Doctora Maki Esther Ortiz Domínguez Presidenta Municipal de Reynosa, Síndicos y Regidores y medios de comunicación presentes, me permito hacer de su conocimiento un resumen de las siguientes actividades sostenidas por una servidora de la

comisión de turismo de este Honorable Cabildo, en este mes comenzamos con la tradicional corte de Rosca de Reyes en la Plaza Miguel Hidalgo donde fue todo un éxito para la ciudadanía que asistió, durante este mes contacte al Ingeniero Fernando Elías de IMPLAN para la planeación y bosquejo más definido para la presentación a mi comité y a diferentes empresarios de este plan turístico llamado calle del taco misma que me estará presentando en este próximo mes, el 16 de enero a las 19:00 horas obtuve una reunión de planeación para una feria turística de medicina alternativa con la Quiroinca Blanca Camarillo Cantú del Instituto ICATA, Instituto de Capacitación de Terapias Alternativas, así mismo el Director de Turismo el Ingeniero Edgardo Gómez Luna y algunos compañeros Regidores, en las instalaciones de las oficinas de Regidores donde pudimos comentar sobre fecha probable del evento y diferentes temas a tratar en dicha feria como conferencias a exponer y diferentes terapias alternativas por ultimo ayer tuvimos una reunión para formar el comité organizador de los festejos con motivo del 268 aniversario de Reynosa que se llevara a cabo el 14 de Marzo del presente año, sin más por el momento agradezco el apoyo en cada una de estas áreas atendidas y quedo a sus apreciables órdenes. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez manifestando: Alcaldesa, compañeros Regidores pongo a su disposición mi informe de comisiones del mes de Enero 2017. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Sixto Jesús Reyes Veraza quien manifiesta: ¡Muchas gracias! Pongo a su disposición también mi informe de comisiones de los últimos días de diciembre y lo que va corriendo de enero, nada más le hago una remembranza a todos estamos trabajando en una agenda conjunta en varias ramas de lo que es la Cultura y lo que es la actividad cultural que se realiza aquí en Reynosa desde danzoneo, orquestas completamente independientes que no pertenecen al IRCA, con el mismo IRCA para hacer una agenda conjunta e intercambiarla con lo que es el parque cultural, casa de la cultura, IRCA, y la ciudadanía para tener cubierto las áreas verdes o parques que en esta ciudad, necesitamos detonar la cuestión de que salgamos a apoderarnos otra vez de nuestros parques y jardines, posteriormente estas llevando a cabo una serie de actividades, claro en conjunto tanto con Obra pública para darle esa hermoseedad a esas plazas públicas, estamos compartiendo actividades con la Secretaría de Turismo y de la mano también en el proyecto de sanear y educar con respecto al tema de la basura, es un tema que nos esta, estamos desarrollando desde el primer día de Octubre creo que nos hemos acoplado muchos de nosotros en empeñarnos en sacar y resolver ese tema que es muy importante y nos acoge a todos y es importante mencionar que el titular con el tema Héctor Olivares ha desarrollado a la altura de lo que necesita Reynosa, claro gestionando con opiniones de expertos, hemos tenido entrevistas con empresas, hemos tenido entrevistas con algunos fabricantes de las cajas especiales, hemos estado llevando a cabo una gestión definitiva para resolver no solamente para solo sacar el problema adelante, si no resolver de una manera coherente e inteligente es todo, ¡Muchas gracias!

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Macedonio Garza Rivas quien manifiesta: Nada más para ver que se está haciendo al respecto en la eliminación del analfabetismo en los mayores, si es que también va a haber becas en ese tipo de personas que quieren levantar su educación o los que no saben leer y escribir por que anteriormente había programas para adultos mayores para combatir en analfabetismo que hay en el país,

entonces si va a haber becas también como hay para los estudiantes debe haber para los adultos mayores. -----

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez quien manifiesta: Si es muy importante considerar ese punto. -----

- - - Interviene el C. Regidor Macedonio Garza Rivas quien manifiesta: Y también aquí está mi informe. -----

- - - Toma el uso de la voz la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández manifestando: Disculpe nada más mencionar que vamos a hacer cede del concurso estatal de oratoria a nivel primaria el día 13 de Febrero y por ahí disculpe están solicitando que se les apoye con unas tarimas y una mampara que el municipio apoye disculpe. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Héctor Alejandro Olivares Zavala quien manifiesta: Compañeros Regidores, Señora Presidenta, compañeros medios de comunicación muy buenas tardes me permito dirigirme a este Honorable Cabildo con la finalidad de expresarles que desde el primer día que se me asigno la coordinación de servicios públicos primarios en compañía de los demás compañeros integrantes de la comisión nos hemos dado a la tarea de buscar por todos lados y los medios a nuestro alcance mejorar este servicio tan demandado por la ciudadanía, hemos efectuado múltiples reuniones con la coordinadora de Servicios Públicos Primarios así como con todos y cada uno de sus directores buscando dar respuesta a las prioridades más apremiantes como son la recolección, traslado y destino final de los desechos sólidos urbanos, así como la instalación de luminaria, limpia en bulevares parques y jardines, bacheo en las principales vialidades de nuestra ciudad de igual manera hemos tenido a lo largo de estos cuatro meses, mesas de dialogo con distintos proveedores de camiones recolectores de desechos sólidos urbanos, escuchando sus propuestas e inclusive hemos observado los vehículos recolectores de basura efectuando recorridos por las colonias de nuestra ciudad , por otra parte es importante mencionar que esta ciudad de Reynosa Tamaulipas por más de 20 años ha padecido de una eficiente recolección de residuos sólidos urbanos y por tal motivo ha tenido que enfrentar hasta la fecha diversos litigios ante los tribunales imposibilitándolo para suscribir nuevas concesiones con empresas del ramo haciendo así más compleja la recolección de basura y por su puesto su destino final resulta ser los tiraderos clandestinos o los lugares no autorizados, por lo anterior con base a lo establecido en el artículo 115 numeral tercero romano, inciso C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 55 fracción 10 ,59 y 63 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas además con apoyo de los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento la comisión de Servicios Públicos Primarios, se permite emitir **DICTAMEN** ante este Honorable Cabildo sobre la urgente necesidad del Municipio de Reynosa Tamaulipas de adquirir 20 camiones recolectores de residuos sólidos urbanos,

D I C T A M E N

CONSIDERANDO

PRIMERO: En atención a que es urgente y necesario mejorar el servicio de recolección de residuos sólidos urbanos en nuestra Ciudad, esta comisión de servicios públicos primarios considera sumamente importante adquirir de manera

definitiva, mediante la compra de los 20 camiones antes mencionados, dando así un primer paso hacia adelante para cumplir con el servicio de prestar eficiente, ordenada y frecuentemente la recolección de basura en nuestra Ciudad y así, contar con camiones propios que formen parte de los activos del patrimonio público municipal, procurando en todo momento que estos vehículos sean de la mayor calidad que existe en el mercado nacional, observando que sean precios justos y competentes, además, de vigilar con la responsabilidad debida, que su adquisición sea completamente ceñida a las leyes de transparencia.

SEGUNDO: Es preciso mencionar, que actualmente el servicio que se presta de recolección de residuos sólidos urbanos en los diferentes sectores de ciudad resulta insuficiente en atención a que solo se cuenta con 20 camiones arrendados, arrojando por consecuencia su ineficaz recolección, fomentando actividades nocivas tales como:

Tiraderos clandestinos en baldíos, canales, calles etc...

Quema de basura, llantas y todo tipo de plásticos altamente contaminantes.

Focos de infección nocivos para la salud de la ciudadanía.

Propicia la recolección de basura por conducto de personas que utilizan carretones con tracción animal.

Centros educativos sin recolección de basura de manera adecuada poniendo en riesgo la salud de los estudiantes así como a las personas que ahí trabajan.

Ante este innegable panorama, es preciso adquirir de manera urgente, a través de los mecanismos legales establecidos para este tipo de compras, las veinte unidades recolectoras de residuos sólidos urbanos y así lograr mejorar el servicio antes mencionado a la población.

En base a lo antes expuesto; esta comisión de servicios públicos primarios procede a resolver lo siguiente:

DICTAMINA

ÚNICO: Toda vez que los integrantes de esta Comisión, así como también compañeros integrantes de la Comisión de Desechos Sólidos y Programas de Reciclado, después de sostener diversas reuniones, tuvieron a bien estudiar y analizar la urgente adquisición de camiones recolectores de residuos sólidos urbanos mediante proceso de licitación, dada la urgencia del asunto y se

considera necesario adquirir a través de una **compra definitiva, los veinte camiones recolectores de basura** y así estar en posibilidades de prestar de manera eficiente, este servicio público a la ciudadanía en general y que una vez que se discuta lo antes precisado se someta a votación del pleno del H. Cabildo para que, una vez que se apruebe la compra de los 20 camiones recolectores de desechos sólidos urbanos se continúe su trámite dentro de las disposiciones legales para tal evento.

Así lo acuerdan, leyeron y firman los CC. Regidores integrantes de las comisiones del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, 2016-2018.

Comisión de Servicios Públicos Primarios y Comisión de Desechos Sólidos y Programa de Reciclado: CC. Héctor Alejandro Olivares Zavala, David Jorge Aguilar Meraz, María Elena Blanco Chávez, Javier Alberto Garza Faz, Anselmo Almaraz Salazar, Regino Iván Bermúdez Torres, Alberto Muñoz Martínez, Alicia Isabel Pizaña Navarro, Juan Antonio Velázquez Moreno, Erika Lorena Saldaña Muñoz, Macedonio Garza Rivas, José Alfonso Peña Rodríguez.

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez manifestando: ¡Muchas gracias Regidor!, yo quiero decirles que desde Octubre primero estamos trabajando en este proyecto por la necesidad que tiene la Ciudad de tener una mayor sanidad, cosa que para mi es muy importante ustedes saben que aparte llevamos tres brigadas semanales, hemos atendido más de siete mil personas y el problema de sanidad que vemos en las colonias, dermatitis y todo esto, estamos viendo que necesitamos mejorar la salud de la población por medio de evitar quemas, de tener el control sobre todo eso que es difícil y sobre la basura que hay en las colonias, a partir del primero de Octubre con las diferentes comisiones como bien lo dice el Regidor Héctor en Servicios Públicos, la comisión de Transporte, la comisión con Don Anselmo que ha estado también trabajando muy fuerte en esto, con Poncho en la parte de Gobierno y Legislativo, también en el tema de residuos sólidos el Regidor Macedonio, hemos estado trabajando muy fuerte también todos los que pertenecen a estas comisiones y los que no como Paty que con todos Analía, todos los que han estado interesados en este tema que han sido muchísimos Dalia también, los que han estado involucrados en esto, la comisión de Salud por su puesto, para ver que es lo que se tenía que hacer yo quiero reconocer el trabajo de todas estas comisiones , de todos estos Regidores, por ejemplo en Diciembre, Noviembre Don Anselmo hizo todas las rutas el arriba de los camiones, para conocer cómo eran las rutas se estuvieron checando diferentes camiones, motores, llantas, ejes, un eje, dos ejes, muchas cosas que no conocíamos pero que hemos estado aprendiendo en estas reuniones constantes en donde pues todos los que han estado interesados han estado dando grandes ideas para el beneficio de la Ciudad y yo quiero agradecer este Cabildo, Karla también ha estado muy presente, a este Cabildo que le ha echado muchas ganas al tema de la basura, estamos listos

hemos hecho ahorros importantes, estamos listos para comprar estos camiones, después de llevar a cabo por su puesto un procedimiento con transparencia, tenemos ya bien definido que son las cosas que queremos, que es lo que necesitamos en este tema, Zita también, que es lo que necesitamos en cuanto a los motores, en cuanto a las llantas, a los ejes, en cuanto al tamaño de los camiones, el tonelaje, en cuanto a todo lo que viene siendo este proceso que es muy importante para nosotros porque realmente nos va a dar la oportunidad de iniciar porque no es suficiente de iniciar lo que nosotros creemos puede ser el servicio óptimo de la basura, está contemplado también y estamos viendo por qué lo entendemos así que tenemos que acabar con los basureros clandestinos que tenemos que tener una disposición final se está viendo en la comisión de medio ambiente, también el Regidor Sixto, pues otras tecnologías también para el manejo de la basura y bueno se ha estado trabajando muchísimo yo les agradezco a todos los que han participado porque la verdad es un proyecto que la gente requiere y necesita por eso yo les pido que nos sumemos todo el Cabildo en el trabajo que resta que es ahora sí que el tomar la decisión de adquirir estos camiones y de hacerlo de una manera muy profesional y sobre todo con lo que hemos descubierto en estos meses de trabajo de lo que es la verdadera necesidad , yo la verdad he aprendido mucho de los camiones con Don Anselmo y mucho de todas las diferentes compañías que se dedican a esto de la recolección y todo el proceso de la basura pero al final de cuentas tenemos que empezar por lo numero uno que es tener los suficientes camiones para recolectar, ahorita estamos recolectando en la Ciudad 550 toneladas de basura debo decirles que nosotros según los cálculos que tenemos debemos recolectar entre 800 y 1000, entonces toda esa basura se está quedando en la Ciudad porque no tenemos los suficientes camiones para hacerlo y ni tampoco el suficiente proceso entonces su quiero que sepan que este proyecto que iniciamos en los primeros días de Octubre, tiene todos los procesos contemplados no solamente una parte y bueno es un proyecto en el que han trabajado los Regidores, los Síndicos y pues es de mucho beneficio para la Ciudad, quiero agradecerles quiero pues apoyar, que ojala podamos apoyar esta propuesta que ahorita nos está presentando el Regidor Héctor a nombre de todos los demás y bueno apoyar el hecho de que podamos proceder a adquirir estos 20 camiones primero porque en el Municipio estamos preparados con los recursos para poder proceder en esta primera parte, ¡Gracias!

- - - Toma el uso de la voz el C. Primer Síndico José Alfredo Castro Olguín manifestando: ¡Gracias Presidental!, Compañeros pues que bueno que se reconoce que el tema de la recolección de basura, tratamiento y disposición final es un asunto prioritario para los Reynosenses, que es un servicio que no se está prestando de manera eficiente, irregular constante en la Ciudad, tenemos muchísimas quejas de los ciudadanos sobre que no pasa el camión en sus domicilios, pero no solamente estriba en eso el problema, si no estriba en la disposición final de los residuos , se está tirando en un tiradero que se llama “Las

Anacuas” que no reúne las condiciones para disponer finalmente la basura y se está incurriendo en grave contaminación, el actual Director de Medio Ambiente en su momento fue Delegado de SEMARNAT, pues se mandó clausurar o sanear este tiradero y ahora pues ahí se está disponiendo la basura y se nos está arriesgando a todos los Reynosenses a una grave contaminación, con problemas graves de salud, entonces eso lo tenemos que resolver por eso nosotros hemos insistido los últimos días en que este asunto debe resolverse pero de manera integral no solamente tratando de resolver una parte del problema que es la recolección de basura, sino de una manera integral, también con la disposición final de residuos, compañeros nosotros no estaremos en contra de que se adquieran camiones de recolección de basura sin embargo pues debe de seguirse el procedimiento adecuado, la adquisición de maquinaria y me permito leerles el artículo 49º del Código Municipal que establece que *“Son facultades y obligaciones de los ayuntamientos la fracción séptima: autorizar los programas anuales de adquisiciones, arrendamientos y obra pública, contratar o concesionar obras y servicios públicos municipales en los términos de este código y sus reglamentos”*, en el artículo 51º relacionado con el 49º que les acabo de leer dice que *“los Ayuntamientos no podrán por ningún motivo y luego en su fracción 14, inciso b, dice se requerirá que el acuerdo de las dos terceras partes de los miembros de los ayuntamientos para la celebración de los actos jurídicos siguientes y en el numeral 10 dice: para la aprobación de los programas de obra pública, adquisiciones y arrendamientos”*, entonces quiere decir estos ambos artículos que se debe turnar a este Cabildo el programa anual de adquisiciones de obra pública y arrendamientos y creo que la adquisición de camiones cabe dentro del programa de adquisiciones anual que debe de aprobarse por las dos terceras partes de este Cabildo, creo que el trabajo que se ha hecho en las comisiones pues ha sido bueno que se vayan adelantando pero si se requiere que además dictaminen la comisión de Hacienda, por ejemplo que integramos la Segunda Síndico y su servidor puesto que se trata de manejo de recursos, hace un rato acabamos de establecer dictámenes donde se exponen recursos para DIF, IRCA, Casa de la Cultura, entonces se requiere obviamente el dictamen de la comisión de hacienda y se requiere que la Secretaria de Finanzas, Servicios Administrativos y todas las Secretarías concernientes turnen a este Cabildo el programa anual de adquisiciones, obra pública y arrendamientos, compañeros en tanto que no se turne a este Cabildo el programa anual, pues no se podrá decidir nosotros les pedimos a la Doctora Maki Ortiz Jefa de la Administración Pública Municipal pues que turne, que elabore este programa anual de adquisiciones de obra pública y arrendamientos y que lo turne y el Cabildo lo decidiremos y se tendrá que aprobar por las dos terceras partes de este cabildo, ¡Muchas gracias! -

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez manifestando: ¡Gracias!, si yo creo que lo dijo muy claro el Regidor

cuando dice que siguiendo los procesos, el Regidor Olivares que siguiendo los procesos que se requieren para adquirirlos. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Sixto Jesús Reyes Veraza manifestando lo siguiente: Con todo respeto Señor Secretario quisiera hacer una corrección en la intervención del Síndico, siento que no es informe de comisiones, está fuera de lugar el comentario y en su momento se escuchara en asuntos generales, ¡Gracias! - - - - -

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez manifestando: Bueno la intención del Regidor si me corrige por favor es que estemos de acuerdo en que procedamos a llevar los procesos que se requieren para poder tener una adquisición de los camiones ese es, el obviamente tomando en cuenta pues el proceso de los dictámenes y de lo que se requiere yo me quiero adelantar que a esa es la intención del Regidor el hecho de que el Cabildo este de acuerdo en la gran necesidad que tenemos en adquisición. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Héctor Alejandro Olivares Zavala manifestando: Si me permite Doctora, si definitivamente en lo que dice el Síndico tiene toda la razón, si es necesario que se nos presente ante el pleno el programa anual de obra pública, anual de adquisición es necesario, pero urgiría a este pleno que el tema en el tema en específico que estamos tocando es la compra de los camiones pudiéramos hacer una excepción y pudiéramos darle trámite lo más pronto posible, entiendo perfectamente su comentario Síndico si es necesario que se presenten todos los programas, lo marca el Código hay que hacerlo, definitivamente no lo tienen que presentar, pero en el tema específico solicitarle al pleno poder poner este punto de acuerdo en una próxima sesión lo más pronto posible, para poder hacernos de estos camiones ya que el proceso de licitación pública es largo, el proceso de entrega mismo de los camiones también es largo y si retrasamos más este tema se nos va a ir el año discutiendo la adquisición de los mismos, entonces si urgiría a este cabildo a poderle poner cartas sobre el asunto y llevar a punto de acuerdo esta discusión , ¡Gracias! - - - - -

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez manifestando: Le pediría también al Regidor David, digo que nosotros conocemos a partir de la comisión el programa de obra pero bueno hay que ponerlo a someterlo al Cabildo. - - - - -

Toma el uso de la voz el C. Regidor David Jorge Aguilar Meraz quien Manifiesta: De acuerdo a las juntas y reuniones que hemos tenido en obras públicas ellos me transmiten que en esta semana a más tardar el viernes turnan ya el programa de obra del 2017 a un servidor para verlo con la comisión que coordino, ya después de ahí tendríamos que tener la autorización de usted y pasarlo a Cabildo yo creo que de este viernes, se viene el viernes, sería pues la próxima sesión de Cabildo ordinaria ya podría ser que ya estuviéramos validándolo el programa de obra anual. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Benjamín

Guerrero Bazaldúa manifestando: Décimo cuarto punto del día, Asuntos Generales. -----

- - - Interviene la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández manifestando: Estoy pidiendo la palabra. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa manifestando: Si, nada más que vamos a cambiar de punto para asuntos generales. -----

- - - Interviene la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández manifestando: Es sobre lo mismo. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa manifestando: Si lo que pasa es que no es de comisiones el punto que estamos viendo, pasamos a asuntos generales y ahí. -----

- - - Interviene la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández manifestando: Bueno si me permite decir algo, al respecto lo que dijo compañero Sixto, si estamos en el área de comisiones, pero aquí ya entro la petición y es otro tipo de tema es por eso que el Síndico intervino en eso, no se está saliendo del tema, es todo. - - - -

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez manifestando: Continúe por favor con la sesión. -----

XIV.- ASUNTOS GENERALES

- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa manifestando: Décimo Cuarto punto del orden del día, Asuntos Generales. -----

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez quien manifiesta: ¿Hay algún asunto general? -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Javier Alberto Garza Faz quien manifiesta: ¡Buenas tardes señora Presidenta!, ¡Buenas tardes Cabildo!, para poner aquí ante ustedes en este pleno la propuesta para la próxima sesión de cabildo nos permitan mandar traer a las siguientes personas a comparecer a este pleno seria el Secretario de Servicios Administrativos, el Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, el Coordinador General de Servicios Públicos Primarios, la Secretaria de Finanzas y Tesorería, el Director de Limpieza Pública y el Director de Medio Ambiente -----

- - - Interviene el C. Regidor Sixto Jesús Reyes Veraza quien manifiesta: ¿Seis? -

- - - Interviene el C. Regidor Javier Alberto Garza Faz quien manifiesta: ¿Perdón? Seis, ¿Se le hacen pocos o muchos? Su comentario -----

- - - Interviene la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández quien manifiesta: Que pida la palabra. -----

- - - Interviene el C. Regidor David Jorge Aguilar Meraz manifestando: Que pida la palabra. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Javier Alberto Garza Faz manifestando:

Esto con fin de que se nos dé un informe amplio y detallado sobre el tema de la basura el cual sabemos que es de suma importancia para la ciudadanía y para nosotros, quiero ponerlo a consideración de ustedes para que la próxima sesión de Cabildo vengan estas personas a comparecer aquí y si están de acuerdo que se presenten ¿verdad? - - - - -

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez quien manifiesta: Si recibimos su solicitud por escrito y lo vamos a ver en la próxima sesión. - - - - -

- - - Interviene el C. Regidor Javier Alberto Garza Faz manifestando: ¡Gracias! - - - - -

- - - Toma el uso de la voz el C. José Alfonso Peña Rodríguez quien manifiesta: Alcaldesa, compañeros Regidores, yo quiero apoyar la solicitud del compañero Héctor Olivares, exhortar a todos mis compañeros Regidores a apoyar esta solicitud dada la importancia y la necesidad que tiene la Ciudad de este tema, yo quiero invitar a que pensemos en los interés primordiales de la Ciudad que es lo que nos ocupa hasta el día de hoy desde el primero de Octubre y el rubro de la basura, de la recolección de basura es uno de los aspectos más importantes, solicito, exhorto a todos ustedes a apoyar la solicitud del Regidor Héctor Olivares ¡Muchas gracias! - - - - -

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez manifestando: Gracias, ya se recibió la solicitud, lo vamos a ver la próxima reunión en el orden correspondiente, ¿Algún otro asunto general?, Continúe con la sesión - - - - -

- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa manifestando: Último punto del orden del día, clausura de la sesión. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez manifestando: Agotado el orden del día de la presente sesión de Cabildo siendo las. . . - -

- - - Interviene el C. Regidor Sixto Jesús Reyes Veraza manifestando: Disculpe, quisiera hacer mención con respecto a un documento en el cual el señor Castro Olguín hace una observación o una demanda en cuestión, en contra de la Doctora Maki Ortiz Domínguez en el cual un documento que yo no autorizo sea utilizado mi nombre y en el cual usted señor, porque es una... ¡Wow! , porque es un Ciudadano que el cual no me representa Señor Casto Olguín, si usted desea demandarlo por su cuenta ¡Hágalo!, pero no le permito que utilice mi nombre porque de este documento que está usted hablando solamente fue para un informe de comisión, un informe para cada uno de nuestros partidos y del cual de una forma creo que truculenta fue mal utilizado y de la cual yo firme y en el cual yo no autorizo que usted me represente de ninguna forma, en esta ocasión ni en ninguna otra futura con respecto de este documento, es todo. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz la C. Regidora Ma. Concepción Sánchez Garza quien manifiesta: ¡Buenas Tardes! Compañeros integrantes del Cabildo, quiero manifestar mi opinión respecto al tema que menciona el compañero Regidor Sixto Reyes, en relación a que indebidamente el Primer Síndico Licenciado José Alfredo Castro Olguín, ha seguido utilizando nuestros nombres en escritos posteriores al que firmamos el 31 de Octubre, me refiero al escrito de denuncia que el Licenciado José Alfredo Castro Olguín en calidad de ciudadano presento el 18 de Enero del 2017 ante el Congreso del Estado contra la Presidente Municipal en el cual utilizo mi nombre sin tomarme en cuenta, si bien es cierto que firmamos un escrito el 31 de Octubre del año pasado también es cierto que se ha hecho un gran esfuerzo en este Ayuntamiento para lograr el avance que la ciudad

necesita, no debemos conservar posturas intransigentes a lo largo de los dos años que comprende esta administración por el contrario debemos actuar con un amplio criterio en la responsabilidad que tenemos como integrantes de este Cabildo, debemos dejar a un lado posturas protagónicas e intolerantes para hacernos cargo de la parte de responsabilidad que tenemos en este Ayuntamiento por todo esto y por qué queremos contribuir al progreso de Reynosa, me asiste el derecho de pedirle respetuosamente al Licenciado José Alfredo Castro Olgún que no siga utilizando más mi nombre en ningún documento para este tipo de acciones ;Muchas gracias! - - - - -

- - - Toma el uso de la voz el C. Primer Sindico José Alfredo Castro Olgún quien manifiesta: Si me permite Presidenta, por aducción directa pues yo creo que tuvo la Regidora más valor civil que el Regidor, puesto que la Regidora reconoce que firmo un documento en el mes de Octubre del año pasado en donde hizo una denuncia por escrito por diversos actos cometidos por la Presidenta Municipal al haber violentado algunas disposiciones del código municipal en cuanto a las sesiones de cabildo, en cuanto a nombramiento de funcionarios, ese documento ustedes lo firmaron con conocimiento de causa, leyendo el documento, estamparon su firma y este documento está en el Congreso del Estado, o sea tienen que hacerse cargo de eso compañeros que bueno que la Regidora lo reconoce en su disposición que ella lo firmo, el Regidor dice que no lo reconoce bueno pues usted es libre de comparecer ante cualquier autoridad para dirimir ese asunto, lo cierto es que ustedes firmaron ese documento y ahora dicen que ya no quieren estar dentro de ese documento pero lo firmaron y está en el congreso del estado, efectivamente yo presente una denuncia administrativa en el mes de Enero de este año ante el Congreso del Estado donde se mencionan las diversas quejas que se han presentado en el congreso del estado, firmado por integrantes de este Ayuntamiento y claro bueno pues mencione esa caja que se presentó, ustedes son tienen toda la libertad de acudir ante cualquier instancia ante el congreso del estado para explicar cuál es su postura igual la Doctora Maki Ortiz tiene ese derecho de acudir a la audiencia que se le ha citado de parte del Congreso del Estado, yo tengo todo el derecho y toda la facultad de recurrir al Congreso del Estado de acuerdo al Código cuando hay diferencias entre los integrantes de un Cabildo pues vamos frente a un órgano legalmente establecido para resolver esas diferencias, esos desacuerdos, esas denuncias administrativas por violaciones a las disposiciones administrativas, tengo ese derecho y pues claro que nadie me va a poder quitar ese derecho como lo tienen cualquiera de ustedes ;Gracias compañeros! - - - - -

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Sixto Jesús Reyes Veraza quien manifiesta: Quisiera concluir, solamente un detalle y aclarar el punto del cual se ha generado esta manipulación o el papeleo, este documento fue generado, fue generado directamente para un informe de comisiones para nuestras líneas de trabajo tanto partidistas como de independientes, de una forma maliciosa se utilizó la nobleza de los protocolos que nosotros mencionamos que no se llevaron a cabo en su momento en los primeros quince o veinte días de gestión de esta administración, hoy en día ha sido una molestia la verdad y si lo firme como lo firmaron aproximadamente dos, cuatro , seis, siete, ocho nueve, diez, once Regidores ¿si? Inclusive por parte de ustedes y de la parte de los partidos de izquierda, yo siento que deberíamos de ser más prudentes con lo que se maneja en este documento del cual no tiene poder jurídico, no está fundamentado solamente es un

reporte, unido con los criterios que no, que se , que no se plantearon en su momento por sesiones que no se llevaron protocolos no hay ningún error en esto, tiene la legalidad desde el primer momento en que formamos este equipo de cabildo y hemos dado seguimiento y de los cuales han corregido y hemos estado trabajando en equipo y llevando a cabo actividades, actividades productivas, incluyentes de los cuales hoy en día esto es solamente un reporte de los primeros quince o veinte días de gestión y vuelvo a solicitar por favor señor si usted quiere hacer un documento, hágalo por su cuenta no utilice la firma o este documento por el cual usted no me representa, hago constar que esto da derecho a otras cosas, lo hago responsable de cualquier hecho que genere este documento, hoy en día me arrepiento si es cierto pero solamente fue un reporte y ustedes de una manera truculenta han estado manejando como cuestión política, fueron los veinte días de inicio de esta administración, creo que todos estamos de acuerdo porque ustedes también participaron y tuvieron sus quejas es todo, me siento a gusto estar trabajando con ustedes señor Olguín, me siento a gusto trabajar con este equipo de ciudadanos que también están preocupados ya se por el interés de la ciudadanía o por sus propios intereses ¡échenle ganas! ¡Muchas gracias! - - - - -

- - - XV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

- - - Acto seguido la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez manifiesta: Agotado el Orden del Día de la presente Sesión de Cabildo, siendo las diecinueve horas con cuarenta y ocho minutos(19:48 Horas) del día treinta y uno(31) de enero del año dos mil diecisiete (2017). Se da por concluida la misma, Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo. - - - - -

- - - - - D O Y F E - - - - -

C. José Alfredo Castro Olguín
Primer Síndico

C. Zita del Carmen Guadarrama
Segundo Síndico

C. Javier Alberto Garza Faz
1er. Regidor

C. Erika Lorena Saldaña Muñoz
2º Regidor

JUSTIFICÓ

C. Regino Iván Bermúdez Torres
3er. Regidor

JUSTIFICÓ

C. Claudia Margarita Pacheco Quintero
4º Regidor

C. David Jorge Aguilar Meraz
5º Regidor

C. Karla Montesinos Treviño
6º Regidor

C. José Alfonso Peña Rodríguez
7º Regidor

C. Mariana Aguilar García.
8º Regidor

C. Juan Antonio Velázquez Moreno
9º Regidor

C. Ma. Elena Blanco Chávez
10º. Regidor

C. Macedonio Garza Rivas
11º Regidor

C. Georgina Aparicio Hernández
12º Regidor

C. Alberto Muñoz Martínez
13º Regidor

C. Dalia Nava Abundis
14º Regidor

C. Sixto Jesús Reyes Veraza
15º Regidor

C. Alicia Isabel Pizaña Navarro
16º Regidor

C. Analía Brenes Cantú
17º Regidor

C. Héctor Alejandro Olivares Zavala
18º Regidor

C. Ma. Concepción Sánchez Garza
19º Regidor

C. Patricia Ramírez Ruiz
20º Regidor

C. Anselmo Almaraz Salazar
21º. Regidor

C. Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa.
Secretario del R. Ayuntamiento

C. Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez
Presidente Municipal